



la entrega con asistencia de los Sr. Alcalde y Jueces, archibándose
estos documentos, y que se proceda a cobrar lo que se adeuda
al Hospital, por ser una detentación que se hace a los pu-
blicos, el consentir continuen adeudando tan grandes deudores.

Basme Valero presentó una Carta de pago, importante
ochomil setecientos y dos, por lo que se obligó como assestata-
rio del arvituo de pesos y medidas en el año anterior: sus
Señoras, enterados de la legitimidad de este documento, y que
por lo tanto la responsabilidad del interesado se halla a
salvo, acordaron se le haga entrega de la copia de copia,
la cual queda por este mismo hecho cancelada.

Se dio cuenta de una Just.^a de D. Andrea Maria (hizo solici-
tando quede sin efecto el acuerdo anterior, por conveniente
continuar su vecindad en este Pueblo. Enterados S. S. acorda-
ron se le tenga por vecino, empadronándose en la calle de
Palomas bajas.

Se presentó por el Sr. Alcalde el presupuesto Municipal
de gastos e ingresos para el año económico que principia
ra el primero de Julio próximo, y terminara en treinta
de junio de mil ochocientos sesenta y cuatro, del que man-
dó dar lectura, como se verificó: Concluida esta, S. S. exa-
minaron cada una de las partidas consignadas en dicho
presupuesto que asciende a un total de gastos de noventa
y ocho mil quinientos setenta y cuatro y cincuenta
centimos; importando los ingresos con que cuenta el can-
dal de propios, quinientos veinte y cinco y veinte y seis
centimos, es visto resultar un déficit de noventa y ocho
mil cuarenta y nueve y veinte y cuatro centimos; y
no tubieron que poner reparo alguno sobre los gastos.

